



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5160 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 SET 2021

RES. H Nº 0917/21

EXPTE. Nº 4943/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **PABLO FERNANDO GARZÓN**, LU Nº 710.821, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 0146/17, se aprueba el tema y se designa al Mg. Santiago ALVAREZ, como Director de Tesis;

QUE por Res. H. Nº 1679/19, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su trabajo de tesis a partir del 19 de marzo de 2019;

QUE la situación global de extrema gravedad que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID-19 requirió que se adopten medidas excepcionales acordes al contexto, por lo que se han emitido las Resoluciones HNº 0196/20, Res. HNº 0567/20 y Res. HNº 0156/21, estableciendo medidas excepcionales en general, de todos los plazos que estuvieran corriendo a quienes se encuentran en la tramitación de elaboración y presentación de la Tesis de Licenciatura, de aplicación en este caso;

QUE el alumno GARZÓN mediante nota presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

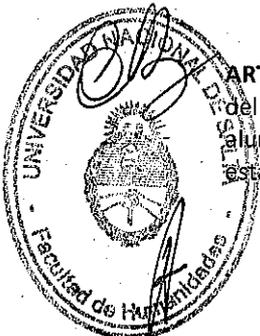
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **PABLO FERNANDO GARZÓN**, LU Nº 710.821: "FM OCAN RADIO COMUNITARIA DE NAZARENO" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Emiliano VENIER (Presidente)  
Prof. Ana MÜLLER  
Prof. Santiago MARTÍN ÁLVAREZ





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

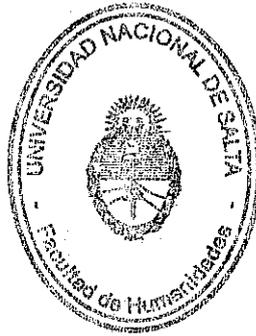
RES. H Nº 0917/21

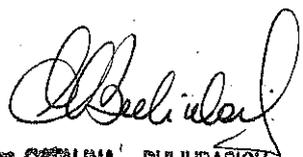
EXPTE. Nº 4943/16

Suplentes: Prof. María Florencia TOLAVA  
Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA  
Prof. Víctor NOTARFRANCESCO

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa